

# El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XVI

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN  
Descalzos, 6.—LEON  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León 31 de mayo de 1918

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
Un año ocho pesetas y cuatro un semestre  
PAGO ADELANTADO

NÚM. 825

## El decreto de 10 de Abril

Viene observándose cada año un crecimiento alarmante en el número de los anémicos, de los tuberculosos, de los neurasténicos, de los encienques, de los que no tienen suficiente perímetro torácico. Ello es debido principalmente a defectos de nuestra educación, que ha sido siempre demasiado libresca y no se ha preocupado de la parte física del educando.

Si la escuela ha de formar hombres, si ha de preparar para la vida, hay que transformarla radicalmente, poniendo en práctica los medios para asegurar el crecimiento y desarrollo del niño, antes de abrumarle con libros y teorías que no entiende; hay que proporcionarle aire puro, sol, alimento sano, expansión, juego; hay que desarrollar sus sentidos y despertar su inteligencia, para que sea una realidad lo que hace siglos dijo Juveral: *Mens sana in corpore sano*.

Y esto se consigue por varios medios, entre ellos mejorando los locales escuelas, estableciendo en ellas los baños-duchas, el topo y la cantina, disminuyendo las horas de clase y poniendo en práctica los paseos y excusiones escolares en la forma que ordena el señor Alba a la cabeza de estas líneas.

¡Cabrá al actual ministro la gloria de ser el iniciador de este movimiento en favor de la educación física de nuestros escolares y de la regeneración de nuestra raza?

Talento y preparación para ello le sobran. Basta recordar que en su juventud consiguió un gran éxito traduciendo el famoso libro de Desmoulin titulado: *A quoi tient la superiorité des anglo-saxons?*

Que le den tiempo y medios.

## CONCURSO general de traslado

### PROPYESTAS

Número 22, doña Catalina Ferrer Mayordom, para Castellón; 121, María Matilde Arnedo Muñiz, Madrid; 157, Jesús Fernández Jiménez, Madrid; 266, Desamparados Sanz Almela, Algemesí; 288, Vicenta Simó Baixauli, Catarroja, Valencia; 343, Agueda Pereda Colilla, Madrid; 353, Lucía María Gómez y Gómez, Burgos; 362, Jacinta Silva del Pino, Chiava, Valencia; 398, Melchora Juana Bermejo Jiménez, Madrid; Faustina González Pérez, Melilla; 453, Isabel de Ucelay e Isasi, Deusto, La Riera, Vizcaya; 455, María Teresa González González, Palma del Río, Córdoba; 606, Josefina Zúñiga Alon-

zo, Gandia, Valencia; 628, Emilia González Sarriá, Sarriena, Huesca; 699, Cristina Francisca Nemesis, Málaga; 719, Dolores Calvo Murillo, Yecla, Murcia; 756, Enriqueta Vallés Tarragó, Valdemoro, Madrid; 784, Petra Portero Paniagua, Peñaranda de Bracamontes, Salamanca; 786, Magdalena Gracia Requena, Callosa de Segura, Alicante; Isabel Rodríguez Pascual, Navalcarnero, Madrid; María Basilia Traba Turnes, Ferrol-Centro, Coruña; María Puyol Esperón, Villagarcía, Pontevedra.

914, Teresa Tomás Bertomeu, Alguincha de Alfara, Valencia; 946, Josefina Hernández Aléx, Linares, Jaén, 993, Trinidad Sarrion Perales, Híjarroja, Valencia; 1062, Ramona Muñoz Danel, San Lorenzo del Escorial, Madrid; 1066, Dolores Quesada y Acosta, Las Palmas Puerto de la Luz, Canarias; 1072, Leocadia de la Casa Cecilio, Almería, barrio de los Molinos de Viento; 1081, María de la Paz Ortega Arias, Cádiz; 1093, Manuela Mamblona Menéndez, Alora, Málaga; 1094, Encarnación de Mier Álvarez, Ronda, Málaga; 1131, Julia Salazar Martínez, Bellús, Valencia; 1149, Francisca Tarrida y Díaz, Barrical, Almería; 1197, Benita Muria del Millán Madruga García, Vitoria; 1199, Carolina González Derniñas, Santillana del Mar, Santander; 1224, Carmen Quirós Gallardo, Villa del Río, Córdoba; 1244, Inés Matilde Palomo Trigueros, Villafranca de los Barros, Badajoz.

1283, Florentina Borges y Pérez, Orotava-San Juan, Canarias; 1297, Carolina Bueno y Carrasco, Tarazona, Zaragoza; 1319, Esperanza Salcedo Martínez, Archena, Murcia; 1341, María del Prado Méndez, Ciudad Real; 1352, Mercedes López Alcayde, La Eliana-Puebla de la Vallbona, Valencia; 1373, Trinidad D. Anguera Avecilla, San Martín de Valdeiglesias, Madrid; 1424, Hilaria Carretero, Haro, Logroño; 1428, María Regina Rodríguez y Láncero, Santa Amalia, Badajoz; 1524, Luisa García Tarazona, Burriana, Castellón; 1553, Dolores Cano García, Tequeste, Canarias; 1569, Antonia Zamora, Santa Cruz de Tenerife Igüete, Canarias; 1583, Luisa Díez Hernández, Villaviciosa, Cerdoba; 1597, Prudencia Puig y García, Arany de Mont-San Martín, Barcelona; 1646, Petra Domenech-Mis, Ripoll, Gerona; 1654, Martirio Rodríguez Sicilia, Churri-Ugíjar, Granada; 1665, Teodora Mogal Torner, Cartagena, Madrid; 1666, Ascension Martín Bello, Burriana, Castellón, párvulos; 1691, María Josefina Dobaldo, Calamonte, Badajoz; 1698, Josefina Palos Roldán, Puente Genil, Córdoba; 1701, Josefina Parades Mateu, Oliva, Valencia; 1733, Ramona Sánchez García, Ademuz, Valencia; 1739, Concepción Ruiz Burón, Ocaña, Toledo.

1750, María Luisa Caballero Crisóstomo, Lobás-Calvos de Randín, Orense; 1778, Rosario Claramunt Soriano, Tarazona de la Mancha, Albacete; 1868, Benaventura María Sirvent, Viveros, Gerona; 2026, Inés Ibáñez Maor, Atocha, Zaragoza; 2089, Luisa Bustos Caymo, Soria; 2111, María Teresa Arabi Molina, Gilet, Valencia; 2138, Matilde Orosio y María, Castrillo de la Selva, Gerona; 2164, C. Antonia Gutiérrez, Galarza, Ciudad Real; 2175, Isabel Riera y Riera, Piñal-Alguadilla, Baleares; 2181, Manuela Rez Alarcón, Navajas, Cartagena.

Ilón; 2230, Adelaida Beloso Rodríguez, Carmona, Sevilla; 2241, Eulalia Sala Boaure, Santa María de O. o, Barcelona; 2311, Ricarda Concepción Gómez Vallejo, Murillo del Río Lera, Logroño; 3.336, Inés Gutiérrez Morón, Alamo, Huelva; 2360, Regelia Rojo Reijas, Ferrol-Ferrol Viejo, Coruña; María del Carmen Medina Moreno, Paterna del Campo, Huelva; 2383, Felisa Sevilla y Pareja, Yébenes, Toledo; 2385, Ramona Bonastre Rosell, Serón, Lérida; 2407, Josefina Riso Peromartín, Benahadúx, Almería; 2419, Carmen Serra Horta, Vendrell, Tarragona; 2421, María Pouset y Pouset, Igualada, Barcelona; 2430, Carmen Rodríguez Villamil, Algarroba, Málaga; 2461, María Roldán Sánchez, Valdeuncielo, Salamanca; 2478, Filomena Pamies Amestoy, Lezo, Guipúzcoa; 2506, Concepción Martínez Dáras, Cuart de les Valls, Valencia; 2513, Ana María Balaguer Rubio, Játiva, Valencia; Josefina Lázara Gorostiza Arriola, Urríeta, Vizcaya; 2526, Carmen Martí Pelop, Denia, Alicante; 2541, María Pineda Salles, Igualada, Barcelona; 2545, Serafina, Iglesias Boix, Piera, Barcelona; 2564, Nicolasa Tambo Sánchez, Azpeitia, Guipúzcoa.

2570, María Usón de Latas, Cervera del Río Alhama Barrio de San Gil, Logroño; 2612, Antonia Areozana Martínez, Castro-Urdiales, Santander; 2661, María Esperanza Rodríguez Fernández, Alba de Tormes, Salamanca; 2665, Ana María Gómez y Sánchez, Tarancón, Cuenca, párvulos; 2705, Tomasa García Criado, San Felices de los Gallegos, Salamanca; 2719, Genoveva Fernández Suárez, Villarejo de Salvanés, Madrid; 2741, María Magdalena Sainz Rodríguez, Alcázar de San Juan, Ciudad Real; 2756, María Martínez Catalá, Alcántara del Júcar, Valencia; 2766, Librada Mingorance Sáez, Marmolejo, Jaén; 2773, María Pazos Pereira, Bergondo, Coruña; 2791, Enriqueta Solís García, S. x, Alicante; 2802, Leocadia Blanco Sanmartín, Coya-Vigo, Pontevedra; 2805, Felisa González Tongis, Coredilla, Madrid; 2821, Concepción García Colmedo, Carbollo, Coruña; 2827, Felicitas Adriáez García, Aranda de Duero, Burgos.

2857, Presentación López Martín Moyano, Alamillo, Ciudad Real; 2918, Isolina Atienza y Ortega, Huerta de Valdecárdenas, Toledo; 2924, Alicia del Río y Ramos, Novelda, Alicante; 2932, Clotilde Muñoz Anedo, Miranda de Ebro, Burgos; 2941, Isabel Azpiroz Miqueo, Ulldecona, Tarragona; 2972, María Angeles Arúa Silva, Cachondá, Granada; 2974, María Aurora Torres Moreno, Oñati, Alicante; 3000, María Jesús Lizárraga Echevarría, Andoáin Larramendi, Guipúzcoa; 3001, María Angeles Cotrina y Ruy-Wambe, Moraleda de Enmedio, Madrid; 3007, Gregorio Lázaro Ferrer, Almadén, Cuenca; 3028, Desamparados Grau Martínez, Albalta, Teruel; 3030, Leonor Aparicio Sanz, Benissa, Alicante; 3033, Concepción Niquel Giner, Gata de Gorgos, Alicante; 3039, Carmen Gutiérrez Ladrón de Guevara, Zagra-Loja, Granada; 3055, Josefina Lahoz Collado, Concentaina, Alicante; 3114, Teresa Coca Olivé, Mauleón, Barcelona; 3115, Enriqueta Vives Quer, Manzanares, Ciudad Real; 3118, María Encarnación Torrembo y Cordero, Güímar, Canarias; 3139, Amelia de Castro Gutiérrez, Santa Elena, Jaén;

3145, Augustinas Crespo Sánchez, San Fernando, Cádiz; 3147, Eulalia María Equisain Casado, Oropesa, Toledo; 3149, Manuela Fortea y Forteza, Buñola, Baleares; 3176, Fermín Rico Casares, Villamantilla, Madrid; 3187, Teodora Trigos Gallego, Candeleda, Avila; 3195, Angela Barberá Ollé, Vilis, Tarragona; 3205, María del Pilar Arzúa Asín, Arandilla, Zaragoza; 3217, Tomasa Buisu Rufas, Belver de Cinca, Huesca; 3226, Manuela Casamayor Lasheras, Samper de Calanda, Teruel; 3233, María Dolores Legrande Camino, Dejo-Olivares, Coruña; 3247, Irene Oya Marín, Torredonjimeno, Jaén; 3261, Rosa Pardo González, Trigueros, Huelva; 3283, Inés Cedillo y Benito, Campo de Criptana, Ciudad Real; 3284, María E. Cañadas y Rubisco, Villa de Don Fadrique, Toledo; 3289, Josefa Pedrerol Viñas, Vallromanes-Moctorres, Barcelona; 3292, Eustaquia Campillo Palacio, Azanuy, Huesca; 3302, María de la Alegría Pérez Guasch, Castellbell y Vila, Barcelona; 3307, Juana Arcas Lloret, Sampedor, Barcelona; 3312, Francisca Félez Jara, Carmena, Toledo; 3321, María Dolores Pascual y Pascual, Castelseras, Teruel; 3332, María Acuña Olagüe Bordas, Chipiona, Zaragoza.

3363, Carmen González las Heras, Calaf, Barcelona; 3377, María Esperanza García Alonso, Tremesnés-Gijón, Oviedo; 3418, Elisa Vera y Montañés, Lucena, Córdoba; 3424, Fernanda Zambrano González, Sariñá, de Barrameda, Cádiz; 3426, María Josefa Díaz, Ayamonte, Huelva; 3340, Elisa López Velasco, Riojanto, Huelva; 3457, Mercedes Pol García, Robledo de Chavela, Madrid; 3470, Evelina Pérez Herrero, Catral, Alicante; 3472, Facunda Gracia Estepaín, Almonacid de la Sierra, Zaragoza; 3474, María Covadonga Caravera y Alonso, Cabezón de la Sal, Santander; 3558, María Asunción Moral y Medina, Briviesca, Burgos; 3561, Eulalia González García, Bárbara de Pies de Concha, Santander; 3582, Buentaventura Escrivántez Gracia, Bellpuig, Lérida; 3591, Clementina Coppessi Mayo, Cortegada, Orense; 3594, Carmen Santos Rodríguez, Añar, Prades, Coruña; 3606, Consuelo Castaño y Carrasco, Guadalcázar, Córdoba; 3607, Leocadia Barba y Pérez, Espinosa, Cerdoba; 3611, María Mercedes Sanz y Olivares, Cantillana, Sevilla; 3627, María Felisa Méndez Jiménez, Monóvar, Alicante; 3630, María Plánuela y Miguel, Rebolo, Toledo; 3642, María del Pilar Cuevas Alarma, Roa, Burgos; 3648, Micaela Sanz Verde, Dueñas, Palencia; 3660, Josefina Brito Lorenzo, Puntaltana, Canarias; 3664, Pilar Bonora y Melero, Arona, Canarias; Concepción Vara Hernández, Bóbeda, Lugo.

3671, María Desamparados Antón y Antón, Callosa de Segura, Alicante; 3787, Ignacia Alcalá Tirado, San Lorenzo de Hortons, Barcelona; 3792, Carolina Ferrusola Estartús, Riudecorts de la Selva, Gerona; 3839, María Carmen Docampo López, Beade-Lavadores, Pontevedra; 3840, Carmen García Cons, Estadilla, Huesca; 3847, Emilia Carreras Carreras, Garrigas, Gerona; 3851, Obdulia Trinidad Ulios, Arboleas, Almería; 3856, Matilde Albert y Fernández, Totana, Murcia; 3869, Joaquina Díaz Puigbó, Pollensa, Baleares; 3896, Matilde Alonso Fuertes, Cenetero, Oviedo; 3907, Amparo Medina Barroso, Lagartera, Martí Mayor, La Sellera, Gerona;

4377, María Amparo Rodríguez Gáneiro, Paraíso-Manzaneda, Orense; 4384, Antonia Rodríguez García, Santa Eulalia Onís, Oviedo; 4402, Juana Villalpando Miguel, Fuentidueña de Tajo, Madrid; 4407, María Concepción Galve Pérez, Calpe, Alicante; 4408, Angela Pérez Lloia, Casas-Contreras de Utie, Valencia; 4414, María Carmen Ceballos Guerra, Jumilla, Murcia; 4420, Cándida Martín y Uriarte, Polientes-Valdevidela, Santander; 4423, Faustina Candela Leandres, Hondón de las Nieves, Alicante; 4445, Pilar Bada Miguel, Cardona, Barcelona; 4453, María Concepción Martí Mayor, La Sellera, Gerona;



## NOTICIAS

A la Dirección general se cursó instancia de don Nicolás Vicente, maestro de la escuela nacional de Vega de Infanzones, que solicita mesas-bancos bipersonales.

Se envió a la Superioridad instancia del maestro de Toral de Merayo, que solicita autorización para dar funciones cinematográficas.

El Ayuntamiento de los Baños de Salas solicita la creación de una escuela nacional mixta, servida por maestro, en Lombillo.

Se halla en la Sección administrativa a disposición del interesado el título de maestro nacional expedido a favor de don José Rodríguez Cuquejo, maestro de Castroaño.

Fué elevado con informe favorable expediente de creación de una escuela de asistencia mixta para maestro en el pueblo de Morales del Arcediano, Ayuntamiento de Santiago Millas.

Ha fallecido doña Isabel Díez, esposa de nuestro compañero el maestro de Adrados don Nicolás Pérez a quien enviamos el más sentido pésame.

No olvide las Asociaciones de la provincia que en el mes de julio ha de verificarse la elección del vocal de la Junta directiva de la Nacional, y que para el cómputo de votos han de remitirse a la Permanente listas de socios y cuotas del corriente año antes de 1.º de dicho mes.

La Comisión Central, en sesión de 10 de Mayo de 1918, acordó conceder diez y nueve socorros pedidos con derecho, y, por ocurrir el caso que determinó el acuerdo vigente de la Junta general de 20 de abril de 1916, se oícar se satisfaga por los socios inscriptos en la Sección de socorros, además de la cuota que al efecto señala el artículo 29 del reglamento, otra extraordinaria de una peseta, para nutrir el fondo de reserva, o sean 250 pesetas en total.

En virtud de consultas elevadas a este Ministerio acerca de la vigencia de la orden de 16 de junio de 1915, y teniendo en cuenta que cuando acuden a oposiciones de ingreso en el Magisterio maestros que desempeñan escuelas con el solo objeto de levantar la limitación de derechos o de obtener otra escuela de nueva creación dejan, a su vez, otra plaza vacante, por lo que no consume ninguna de las anunciadas, la

Dirección general ha acordado declarar que, cuando obtengan plaza, se entienda aumentado el número de las anunciadas en tantas de 1.000 pesetas cuantas sean las que aquéllos desempeñaron, y que las escuelas que dejen los que obtengan las de nueva creación se provean en las mismas oposiciones.

Los maestros designados para reconocer el local destinado provisionalmente para la enseñanza en Campo de la Lomba informan a la Inspección que no reúne condiciones.

Para completar el expediente de autorización para establecer un colegio de 1.ª enseñanza privado en Astorga, ha recibido la Inspección los documentos reclamados a don Angel Roldán.

### Trabajos Manuales Facilísimos de realizar en las escuelas

Siluetas, Juegos de Sombras, Rompecabezas, Juguetes, Escultura agrícola, Construcciones, Gráficos geográficos, Cartografía, Postales iluminadas, Física Recreativa, Museo Historia Natural.

### Todo fácil. Todo nuevo Sencillísimo para niños y niñas de 6 a 12 años.

Pida detalles a EDITORIAL SOLER de TARRAGONA, encargando un surtido grande de 12,50, o bien un pequeño surtido de 6 pesetas.

Envío a correo seguido. Pago contra reembolso.

El Ayuntamiento de Villamilambre solicita la creación de una escuela de niños en el pueblo de Robledo de Torío.

Se halla girando visita ordinaria el señor Inspector de 1.ª enseñanza de la Zona de Riaño-La Vecilla.

Ha fallecido doña Balbina Baltuille maestra de la escuela nacional de niñas de San Román de la Vega.

Enviamos sentido pésame a la familia de la finada.

Por haber fallecido don Maximino Riesco, maestro propuesto por traslado para la escuela nacional de Sigüenza, quedará desierta dicha escuela.

Se ordenó al alcalde de Fabero proporcione local-escuela al maestro de Bárcena de la Abadía.

El señor Inspector de la Zona de Sahagún ha solicitado autorización para girar visita extraordinaria a Villamartín de don Sancho, con motivo de las obras que proyecta el Ayuntamiento para local-escuela.

En vista de las consultas elevadas al Ministerio acerca de la resolución de los expedientes de oposiciones a ingreso en el Magisterio, celebradas con arreglo a lo estatuido en el estatuto general del Magisterio, se ha firmado una real orden disponiendo que cuando dichos expedientes tengan protestas se eleven a la Dirección general de Primera enseñanza para que ésta las resuelva, que en caso contrario, se tengan por aprobados, que en las Secciones administrativas, y en el caso de existir en el Rectorado a que pertenezca la oposición, opositores pendientes de colocación, queden en suspeso los nombramientos de los de las Secciones, mientras haya uno solo de aquéllos sin haber obtenido plaza, y que en el caso de que no existan pendientes de colocación aspirantes de Rectorado, pueden las Secciones expedir nombramientos para las plazas desiertas en el último concurso de traslado correspondientes al turno de oposición.

Llegamos a nuestros suscriptores del partido de La Bañeza se apresuren a satisfacer los recibos que obran en poder del Correspondiente en aquella ciudad don Tomás Claro Alba-Fernández Cadorniga 24—pues no podemos seguir remitiendo el periódico a los morosos.

En el decreto que sobre Escuelas graduadas se está confeccionando se constituye una Junta de profesores que a modo de Claustro entenderá en todo lo que se relacione con el funcionamiento de la Escuela, y a los maestros de Sección se les da el nombre de maestros de Escuela graduada.

Si al autor del supuesto decreto no se le ocurre cosa de más enjundia, no hará sino perder el tiempo.

A los maestros de Sección debe importarles un comino que se les llame de uno o de otro modo; lo que necesitan para poner todas sus fuerzas al servicio de la escuela es un sueldo que les permita vivir con decoro.

Porque hay muchos maestros de sección que ganan jochos duros al mes! en una capital de provincia.

### Preparado universal

para pintar los encerados deteriorados por el uso. Cajita de metal con 50 gramos, 1,25 pesetas. Con el contenido de esta cajita hay para pintar ocho encerados. Brochas especiales a 0,40 pesetas.

Véndense en la Imprenta y Librería de Luera.

Por la epidemia de la diphteria han sido clausuradas las escuelas de Camponaraya.

Están resueltas las reclamaciones contra las propuestas del concurso entre maestros in-

terinos, y es de esperar que sin más dilaciones se dará orden para que se expidan los nombramientos.

La «Gaceta» no ha empezado a publicar la propuesta de maestras del concurso general de traslado, ni ha terminado con la de maestros.

¡Profesor! ¿quieres triunfar?

Muchachos! ¿quieres saber?

Librero! ¿quieres medrar?

¿Quieres, Maestro, enseñar?

Comprad libros de SOLER.

Los que anhelan progresar

lo mejor han de escoger;

no uséis libros al azar...

hay que pedir y adoptar,

SOLER y siempre SOLER.

De venta en todas las Librerías.

Los exámenes en la Escuela Normal de Maestros se celebrarán en los días siguientes:

Primer curso: días 1, 3 y 4.

Segundo id.: 4 y 5.

Tercer id.: 7 y 8.

Cuarto id.: 10 y 11.

Revalida, el día 13.

Las segundas convocatorias serán al día siguiente de las primeras.

Ha sido concedida la pensión de 550 pesetas a doña Inés Gallego Segovia, viuda de don Luis González Pérez maestro de Sección que fué de esta capital.

El maestro de Tamón, Ayuntamiento de Carreño (Asturias) se ha suicidado por carecer de recursos para atender a sus hijos y a su esposa enferma, y porque habiendo sido propuesto en el concurso de traslado para una escuela de la provincia de Huesca, se veía en la imposibilidad de costear el viaje para tomar posesión, teniendo por tanto que perder aquella escuela y la que actualmente desempeñaba.

Ante porvenir tan sombrío y sin fuerzas para luchar contra el infortunio, después de pedir confesión y comunión para él y su esposa, se pegó un tiro a la puerta de la Iglesia.

Es cierto que el suicidio es un crimen y una cobardía que nunca puede estar justificado, pero no siempre el hombre tiene valor suficiente para luchar contra la adversidad.

La situación que atraviesa el Magisterio es en verdad tristísima e insostenible, y si nuestros Gobiernos no procuran aliviarla con urgencia veremos volver aquellos fatídicos tiempos en que los maestros pedían limosna y se morían de hambre en las calles.

Que Dios haya perdonado al infeliz suicida y que la sociedad se apiade de su desventurada esposa e hijos.

### NOMENCLATOR de la

provincia de León, sólidamente encuadrado, pesetas 1'50.

Véndense en la imprenta de este periódico.

### Una dimisión

El señor Moreno Calvete ha presentado la dimisión del cargo de vocal de la Comisión permanente de la Nacional, por no haber prevalecido su opinión de que debieran trasladarse a Madrid todos los vocales de la Junta Directiva con objeto de gestionar la implantación de la escala votada por la última asamblea.

A parte de que la Permanente obra en nombre de todos los asociados, pues en otro caso no tendría razón de ser, no comprendemos la razón de la dimisión del señor Moreno.

En las instituciones democráticas prevalece siempre el voto de la mayoría, cuyos acuerdos deben ser acatados por todos.

El señor Moreno Calvete debió hacer constar en acta su disenso, pero no pasó de ahí.

De otro modo no hay Asociación posible.

Aún no se han recibido en la Delegación de Hacienda los libramientos para satisfacer a los maestros el material de escuelas nocturnas ni la mensualidad de mayo.

«El Magisterio Español» llama la atención del señor Gascon y María en un discreto artículo, de lo que está ocurriendo con la elección de los habitados de los maestros, en la que no siempre prevalece la libertad de los electores a causa de la intervención en ella de elementos políticos y hasta de inspectores de Primera enseñanza.

Sólo los maestros toleramos semejantes intromisiones.

Dice «El clamor del Magisterio»:

«Un señor Torres, de Vigo, quiere que los directores de graduada no estén sin grado y les carga los retrasados pedagógicos y anormales.

Bueno, cárqueseles lo que se quiera, que sobre gustos nada hay escrito, y sandeces sobre Escuelas graduadas, muchas.

Cada cual la vé a su modo.

Y a su conveniencia, añadimos nosotros.

### OBRA NUEVA

ENSAYOS DE ANÁLISIS LÓGICO Y GRAMATICAL DEL IDIOMA CASTELLANO, por D. Manuel Peñín y Rubio, Regente de la Normal de León.—Volumen de 491 páginas en 4º.

Teoría y nomenclatura adaptada a todas las doctrinas.—Más de 80 ejercicios-modelo de análisis lógico, gramatical y literario.—Es la publicación más práctica y completa sobre la materia, e indispensable a los normalistas opositores y maestros.—Previo envío de 7 pesetas, el auto la remite certificada.

**Dobe V.** Casa Prieto y encontrará elegancia suprema en ABANICOS, SOMBILLAS, BASTONES, TIRANTES, LIGAS, PERFUMERIA, CAMISERIA y OBJETOS DE REGALO.

comprar en Gran fantasía en CORSES de última creación, GUANTES y MEDIAS DE GASA. — **Cervantes, 1.-LEON**

## GRAMATICA CASTELLANA PARA NIÑOS Y ADULTOS

POR

**Manuel Alvarez Sanfullano**

Profesor Normal de instrucción primaria en Oviedo

Es la más práctica y la que mejor se acomoda a las inteligencias infantiles. Acaba de imprimirse la DÉCIMA EDICIÓN notablemente mejorada.

PRECIO: 3 PTAS. DOCENA

## Emilio Espín

### APARATOS CIENTÍFICOS

FÍSICA, QUÍMICA, AGRICULTURA, TOPOGRAFIA, ETC.

Para Universidades, Institutos y Escuelas profesionales

## Gabinete de Física Escolar

El más completo y el más barato

Pídanse detalles.—**MURCIA**

**Isidoro Sacristán:**

SASTRE

Reina Victoria, 3, Pral.

LEON

**Manuel Campo**

(Casa fundada en 1864).—**LEON**

Piegaria 10.—Platerías 2.—Escalerilla 7

La más antigua y mejor surtida en paquetería, mercería, puntillas, adornos, y bordados.—Existencia de toda clases de seda, estambres, lanas, hilos y algodones, en blanco, negro colores para coser, bordar, zurcir y hacer labores, y trenzalla para encaje inglés, agujas, malleros lanzaderas para frívolete.—Especialidad en algodones negro y colores para medias.—Venta exclusiva de los ovillos Perié y artículos de la renombrada marca D. M. C.; única que hoy garantiza los colores y clases de su fabricación

Nuevas obras del práctico maestro jubilado D. Juan Antonio Matilla y Matilla

Estas meritísimas y notablemente mejoradas obritas, que son: **Silabario-Catón**, sin rival en España, **Catón infantil**, manuscrita, **Aritmética Escolar**, con más de 90 ejercicios de problemas de frecuente uso, y excelente **Catecismo de Doctrina Cristiana**, escrito por el P. Astete, y metodizado y aumentado con los privilegios de la nueva Bula de Cruzada, & por el Sr. Matilla, y que ha sido aprobado y recomendado por los Ilmos. Sres. Obispos de Astorga y León, no deben apreciarse por los elogios, más o menos acertados, que de ellas se hagan, ni tampoco por el mayor o menor número de sus páginas, sino por lo bueno y útil que en ellas se encierran, y por los resultados que con las mismas se obtengan en la enseñanza.

Como las expresadas obritas sólo podrán dejar de comprarlas los que no las conocen, o los enemigos del progreso y de la instrucción de la tierna infancia que es el porvenir de la Patria, el Sr. Matilla, en obsequio a sus inolvidables compañeros y de los niños, ha tenido la atención de remitir, bajo sobre certificado, un ejemplar de cada una de sus indicadas obritas a todos los señores Habilidades y pagadores de los maestros de esta provincia, a fin de que, con recomendación de ningún género, tengan la bondad de enseñárselas a éstos cuando vayan a cobrar sus haberes.

Las repetidas obritas con las cuales se aprende a leer y escribir pronto y bien simultáneamente, y que por si mismas se encienden se hallan de venta en casa del veterano autor señor Matilla, residente en Astorga, calle de Matías Rodríguez, núm. 23.

Astorga 29 de agosto de 1917.

Juan Antonio Matilla

Las personas que deseen conocer dichas obritas, pueden mandar 1.25 pesetas en sellos de 15 céntimos y a vuelta de correo, en paquete certificado, les será remitido un ejemplar de cada una de ellas.

## IMPRENTA

DE

**Roman Luera & Cia**

Bevón 8.—**LEON**

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.<sup>a</sup> enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada colección de papeles para

decorar habitaciones.



Sres. Maestros:



He aquí el primitivo y legítimo tubo de

Toda tinta en polvo que no sea la que representa el grano, debe rechazarse como una imitación. Sólo con la **EUREKA** Se obtienen BONDAD Y ECONOMIA CADA TUBO DA 2 LITROS DE EXCELENTE TINTA

Nota.—De venta en todas librerías.